



Dirigido a trabajadores en activo de PYME

- **14 cursos presenciales** en: Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia.
- Página web con **plataforma interactiva** para consultar on-line.
- **Guías y estudios sectoriales** sobre:
 - Situación actual de los sectores: metal, química, textil, agroalimentario, cerámica y madera.
 - Sistemas de gestión ambiental.
 - Gestión de residuos.
 - Obligaciones ambientales de la empresa.
 - Gestión energética.
 - Gestión del agua.
 - Información y participación en medio ambiente en la empresa.
 - Estudio de casos prácticos.



- **Asesoramiento personalizado** tanto presencial como on-line.
- **Observatorio ambiental** como herramientas de diagnóstico, biblioteca virtual, foro de intercambios, etc.

Más información en:
www.istas.ccoo.es



Información y participación en las cuestiones ambientales de la empresa:

Acciones de sensibilización, formación y asesoramiento a trabajadores de PYME



Con la colaboración de:



El FONDO SOCIAL EUROPEO invierte en tu futuro



Con la colaboración de:

El FONDO SOCIAL EUROPEO invierte en tu futuro

Para lograr la **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL** de las empresas...



tiene como objetivo promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la participación en las cuestiones ambientales en la PYME por parte de los trabajadores y sus representantes.

El acceso a la información ambiental es un factor clave para la protección y mejora del medio ambiente, ya que permite la participación pública en la toma de decisiones de carácter ambiental con ciertas garantías.

Muchos de los problemas ambientales se derivan de la actividad productiva de las empresas. Es necesario que éstas desarrollen una adecuada gestión ambiental que prevenga o, si esto no fuera posible, controle y minimice sus impactos sobre el medio. De ello depende, en gran medida, lograr un desarrollo sostenible.



La sostenibilidad y supervivencia de la empresa puede verse comprometida si ésta no integra la componente ambiental en su gestión, ya que de no hacerlo podría ser menos competitiva, ver deteriorada su imagen o estar expuesta a posibles sanciones por incumplimiento de la normativa.

La participación de los trabajadores y sus representantes en las cuestiones ambientales de la empresa resulta fundamental y necesaria:

- Como sujetos principales del proceso productivo, cualquier medida de mejora ambiental que se pretenda implantar deberá contar con su iniciativa y colaboración para garantizar la eficacia de la misma.
- En muchas ocasiones, su seguridad y salud pueden estar afectadas por las propias condiciones ambientales de su centro de trabajo.

...es necesaria la **PARTICIPACIÓN** de los trabajadores

“...En la esfera del medio ambiente, un mejor acceso a la información y una mayor participación del público en la toma de decisiones permiten tomar mejores decisiones y aplicarlas más eficazmente, contribuyen a sensibilizar al público respecto de los problemas medioambientales, le dan la posibilidad de expresar sus preocupaciones y ayudan a las autoridades públicas a tenerlas debidamente en cuenta”.

Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales

“...Corresponderá, en definitiva, a los ciudadanos y a las empresas adoptar los cambios de actitud y tecnología para alcanzar el desarrollo sostenible”...

Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible

“Sólo es posible la consecución de un verdadero desarrollo sostenible con la participación efectiva de todos los sujetos implicados”...

Quinto Programa de Medio Ambiente de la Unión Europea



El medio ambiente en la PYME

La PYME constituye el 99% del tejido empresarial y genera el 80% del empleo en España. Debido a las particularidades de este tipo de empresas respecto a las grandes organizaciones (menor disponibilidad de recursos, mayor desconocimiento de la normativa ambiental aplicable y del impacto ambiental derivado de sus actividades, dificultades en el acceso a la información y formación en materia de medio ambiente...), tienen más dificultad para alcanzar los beneficios derivados de la incorporación de la componente ambiental a su gestión:

1. **Beneficios ambientales:** aumento del reciclado de subproductos y residuos, reducción del consumo de energía,...
2. **Beneficios económicos:** reducción de costes por el ahorro de energía y consumos, ahorro en la gestión de residuos, mayor facilidad en el acceso al crédito financiero, subvenciones y contratos públicos,...
3. **Beneficios sociales:** mejora en la salud laboral de los centros de trabajo, en la prevención de riesgos laborales y ambientales y en las condiciones de salud de la población en general.